



BANCO CENTRAL EUROPEO

5 de marzo de 2004

NOTA DE PRENSA

PUBLICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES SEMANALES DE LOS FACTORES MEDIOS DE LIQUIDEZ

Desde junio del año 2000, el Banco Central Europeo (BCE) publica previsiones de los factores autónomos medios de liquidez cada vez que se anuncia una operación principal de financiación (OPF). Los factores autónomos comprenden las partidas del balance consolidado del Eurosistema que normalmente no están relacionadas con las operaciones de política monetaria, pero que afectan a la situación de liquidez, esto es, a los saldos de las entidades de crédito en cuentas corrientes del Eurosistema. El objeto de la publicación de previsiones sobre los factores autónomos medios de liquidez es facilitar información que sea de utilidad para las entidades de contrapartida al presentar sus pujas en las OPF y ayudarles a evaluar mejor el importe efectivamente adjudicado por el BCE. Concretamente, los participantes en el mercado pueden utilizar estas previsiones para calcular la adjudicación de referencia, que es el importe de adjudicación que permite que las entidades de contrapartida cumplan sin problemas las exigencias de reservas en el período transcurrido hasta el día anterior a la liquidación de la siguiente OPF¹.

Sin embargo, al tomar la decisión sobre el importe que se va a adjudicar en una OPF, que normalmente se adopta un día después de haberse anunciado, el BCE toma en consideración sus previsiones actualizadas sobre los factores autónomos de liquidez en la fecha de adjudicación, que suelen variar ligeramente con respecto a las previsiones publicadas el día anterior. Con el fin de impedir que estas revisiones lleven a evaluaciones incorrectas de las decisiones de adjudicación del BCE, a partir del 8 de marzo de 2004 el BCE también publicará sus previsiones actualizadas de los factores autónomos medios de liquidez en la fecha de adjudicación.

¹ Véase el artículo titulado «La gestión de la liquidez del BCE», publicado en el Boletín Mensual del BCE de mayo del 2002, y el recuadro titulado «Factores autónomos de liquidez de la zona del euro y utilización de las previsiones sobre las necesidades de liquidez elaboradas por el BCE» que figura en la página 15 del Boletín Mensual de julio del 2001.

Además, el BCE publicará sus cálculos del importe de adjudicación de referencia en la OPF que corresponda tanto el día en que se anuncia una OPF como el día en que ésta se adjudica, tomando en consideración sus previsiones completas sobre las necesidades de liquidez de las entidades de crédito, incluida la previsión sobre los factores autónomos medios de liquidez y una estimación de las citadas necesidades de liquidez derivadas de un exceso de reservas, que son los saldos en cuentas corrientes que mantiene las entidades de crédito por encima de las reservas obligatorias.

La información anterior se facilitará a través de agencias, junto con el anuncio de la OPF, a las 15.30 horas, aproximadamente, del día en que se anuncie la operación, mientras que los datos actualizados se publicarán en la fecha de adjudicación junto con la decisión de adjudicación del BCE, entre las 11.15 y las 11.20 horas.

Por último, se recuerda que la semana que viene entrarán en vigor las modificaciones del marco operativo del Eurosistema aprobadas por el Consejo de Gobierno en enero del 2003². Esto significa que el primer período de mantenimiento, definido de plena conformidad con el marco modificado, comenzará el 10 de marzo de 2004, y que la primera OPF con vencimiento semanal se adjudicará el 9 de marzo. De este modo, las variaciones que figuren en las publicaciones semanales de la situación de liquidez coincidirán con las modificaciones del marco operativo.

Banco Central Europeo

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente

² Véase el artículo titulado «Modificaciones del marco operativo de la política monetaria del Eurosistema», publicado en el Boletín Mensual del BCE de agosto del 2003.